



Suman 25 legislaturas que avalan cambios en GN y derechos indígenas

DE LOS CORRESPONSALES
Y ANDREA BECERRIL

Los congresos de Chihuahua, Quintana Roo, Hidalgo, San Luis Potosí, Sonora y Baja California Sur se sumaron a la aprobación de la reforma que deja a la Guardia Nacional bajo la adscripción de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), así como la que reconoce los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Entre miércoles y jueves las avalaron también los diputados locales de la Ciudad de México, Zacatecas, Tabasco, Tlaxcala, Campeche, Baja California, Guerrero, Durango, Sinaloa, Colima y Oaxaca, así como Yucatán, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Veracruz, Tamaulipas y estado de México.

Con ello van 25 legislaturas que han dado el visto bueno a ambas enmiendas, seis más de las que son requeridas para que la Cámara de Diputados formule las declaraciones de constitucionalidad y el presidente Andrés Manuel López Obrador las remita al *Diario Oficial de la Federación* para su publicación.

PAN y PRI se eclipsarán en ambas cámaras

Los grupos del PAN y del PRI en el Senado y la Cámara de Diputados adelantaron que no asistirán a las sesiones de este domingo en que se hará la declaratoria de constitucionalidad de las reformas en materia de Guardia Nacional y de derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Por la mañana, a través de un escueto comunicado, la bancada del PAN en el Senado dio a conocer que ni ellos ni sus compañeros diputados acudirán a las sesiones en ambas cámaras, en que se declarará que concluyó el proceso del Constituyente en torno a ambas reformas a la Carta Magna.

Por su parte, el dirigente del PRI, el senador Alejandro Moreno Cárdenas, dio instrucciones a sus compañeros de esa cámara y de San Lázaro para no presentarse a las sesiones convocadas para este domingo.

Con información de Jesús Estrada, Ricardo Montoya, Vicente Juárez y Raymundo León